



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Estibaliz Núñez Puerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Soria.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000215/2012 por el fallecimiento sin testar de D. Melitón Jiménez Jiménez, ocurrido en Tardelcuende (Soria) el día 3-09-2008, promovido por la Procuradora Sra. Prada Rondán en representación de D. Feliciano Jiménez Jiménez, hermano del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Soria, a 9 de mayo de 2012.–La Secretaria Judicial, Estibaliz Núñez Puerta. 1187

BOPSO-57-21052012